



REGLAMENTO DE SEGURIDAD
COLEGIO MONTE MARÍA

2022

5. Reglamento de seguridad

INTRODUCCIÓN

El Colegio Monte María vive la cultura de seguridad en la práctica cotidiana, por lo que permanentemente evalúa y responde a las condiciones que se presentan. Las personas que conforman la comunidad cuidan el bienestar propio y de los que les rodean, cumplen las normas y muestran autocontrol asumiendo la posición de sujetos en los diferentes ambientes donde se desenvuelven. En las relaciones académicas, el docente de cada aula es el primer responsable de la ubicación, actividades y seguridad de los estudiantes durante el tiempo que se encuentren bajo su supervisión.

Actualmente, el Colegio ha realizado modificaciones a este reglamento, contemplando los lineamientos generales de prevención ante el COVID-19. Esto, con la intención de evitar la propagación en nuestras instalaciones para que, tanto, estudiantes, personal docente, administrativo y de mantenimiento, padres de familia y visitantes, puedan integrarse a actividades presenciales en condiciones de seguridad.

Para el ciclo 2022, Monte María iniciará con una modalidad de entrega educativa presencial o a distancia según las inscripciones y el semáforo municipal. Los horarios de cada modalidad los

podrán encontrar en la sección de “Disposiciones generales”, bajo el apartado “Asistencia y puntualidad”.
**Lo establecido en este reglamento puede variar dependiendo de lo indicado por las autoridades de país.*

IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES: carné estudiantil

El carné de identificación es el documento que asocia a los estudiantes con el Colegio Monte María. El mismo es personal e intransferible. El carné se porta de manera visible en todo momento, mientras se permanezca en el campus, buscando mantener los datos de emergencia de cada persona al alcance. Estos datos son brindados por los padres en la ficha de actualización de datos de los estudiantes en la inscripción.

INGRESO Y EGRESO DE ESTUDIANTES EN MODALIDAD PRESENCIAL:

Ingreso:

Los estudiantes pueden ingresar al Colegio a partir de las 6:40 horas por:

- **Boulevard interno del Colegio:** cuando sus padres los llegan a dejar en vehículo y deben salir a la Aguilar Batres. El proceso para esto será:

1. El vehículo ingresa por el portón de buses mostrando el rótulo con el apellido de la familia y los grados de los estudiantes al personal de seguridad y lo deberá mantener visible mientras esté en las instalaciones del Colegio (este será enviado a los correos electrónicos de los padres para su impresión).
2. El vehículo se dirige por la Terminal de buses.
3. El vehículo continúa su recorrido dirigiéndose a cada Nivel para dejar a los estudiantes. Habrá personas ubicadas en cada módulo facilitando el ingreso. En ningún momento los padres de familia pueden descender de sus vehículos. Los materiales que los estudiantes deban bajar deben estar listos para favorecer la movilización del resto de miembros de la comunidad.
4. El estudiante descenderá del vehículo del lado derecho (ya sea adelante o atrás, velando por la seguridad) cuando este se encuentre frente al edificio correspondiente al nivel y pasará por una revisión de:
 - Medición de temperatura
 - Equipo de protección (mascarilla en buen estado, sin válvula)
 - Aplicación de alcohol en gel en las manos

5. Los estudiantes se dirigen inmediatamente a sus aulas, donde estarán esperándolos sus Homeroom Teachers. Permanecerán en el salón de clases desde su llegada hasta el inicio de la jornada escolar a las 7:10 horas.

- **La Ceiba:** cuando los padres los dejan en vehículo o caminando por este ingreso. Los padres pueden acercarse a dejar al estudiante, sin permanecer en la entrada y manteniendo el distanciamiento. A su ingreso, los estudiantes pasarán por una revisión de:

- Medición de temperatura
- Equipo de protección (mascarilla en buen estado, sin válvula)
- Aplicación de alcohol en gel en las manos

Y esperarán, manteniendo el distanciamiento hasta que sean las 7:00 horas para dirigirse a sus módulos o niveles, esto para protegerlos del movimiento interno de vehículos que habrá dentro del campus. A esta hora, docentes designados llegarán por los estudiantes y los llevarán a sus módulos correspondientes.

En el caso de los buses, los estudiantes descenden según el orden establecido por el personal encargado de la puerta para evitar aglomeraciones.

Egreso:

Los estudiantes pueden egresar del Colegio por:

- **Boulevard interno del Colegio:** cuando sus padres los recogen en vehículo y deben salir a la Aguilar Batres. El proceso para esto será:

1. El vehículo ingresa por el portón de buses mostrando el rótulo con el apellido de la familia y los grados de los

estudiantes al personal de seguridad y lo deberá mantener visible mientras esté en las instalaciones del Colegio.

2. El vehículo se dirige por la Terminal de buses.

3. El vehículo continúa su recorrido dirigiéndose a cada Nivel para recoger a los estudiantes. Habrá personas ubicadas en cada módulo facilitando la entrega de los estudiantes con base al rótulo de cada vehículo. Los estudiantes permanecerán todo el tiempo en sus aulas hasta ser llamadas por radio. En ningún momento los padres de familia pueden descender de sus vehículos. Los estudiantes ingresarán solamente por el lado derecho del vehículo.

4. Luego de recoger a los estudiantes, el vehículo debe retirarse inmediatamente de las instalaciones del Colegio utilizando la garita principal.

- **La Ceiba:** cuando sus padres los recogen en vehículo o caminando por esta salida. Cada Dirección de Nivel tendrá un listado de los estudiantes que saldrán por este medio. Así, los estudiantes serán acompañados por un adulto a esta sección del Colegio donde esperarán con distanciamiento físico a ser recogidos por sus padres.

CUIDADO DE RECREOS

El recreo es un momento de esparcimiento y disfrute que implica realizar actividades diferentes a las concretadas dentro del aula. Este tiempo es importante pues ayuda al descanso, aumenta el tiempo dedicado a la tarea, reduce el nivel de estrés, se aprenden habilidades sociales y fomenta la salud. Monte María cuenta con un campus privilegiado de áreas verdes. Por ello, los patios y parques serán distribuidos entre los grados, para continuar con el distanciamiento físico.

En estos espacios se cuenta con docentes que realizan la actividad de “Cuidado de recreo”. Cuidar recreo es una forma de mantener la atención, seguridad y cuidado de nuestros estudiantes.

OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19

1. Lavado de manos:

Se retomará con los estudiantes el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón líquido siguiendo las indicaciones para hacerlo correctamente. Monte María ha realizado modificaciones en todos los sanitarios y pasillos para incluir lavamanos y dispensadores de papel, así como estaciones de alcohol en gel en lugares estratégicos.

Responsabilidad de estudiantes, colaboradores, padres de familia y visitantes:

- Realizar higiene de manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol en gel con frecuencia y cada vez que lo indique el personal docente, administrativo, de mantenimiento o seguridad. Evitar tocarse la cara, nariz, ojos o boca sin lavarse las manos. También debe realizarlo después de toser o estornudar, antes y después de retirarse la mascarilla.
- Lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol en gel al llegar y salir de su salón de clases, área de trabajo, baños y cafetería.
- Portar alcohol en gel personal durante toda la jornada.

2. Uso de mascarillas

El uso de mascarilla o cubre bocas es fundamental en las instalaciones a partir de los 3 años. En el caso de Monte

María, las mascarillas deben ser KN95 o quirúrgicas. Los padres que deseen enviar a sus hijos con careta adicional también pueden hacerlo, asegurándose de realizar los protocolos de desinfección y desecho en casa. **No se permitirán mascarillas con válvula.**

Con los estudiantes se retomará el uso correcto de las mascarillas:

- Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara.
- No tocarla mientras se lleve puesta.
- Quitársela con la técnica correcta (tomándola desde los extremos sin tocar su parte frontal e interna).
- Después de quitarse o tocar inadvertidamente una mascarilla usada, lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse alcohol en gel.
- En cuanto la mascarilla esté húmeda o sucia sustituirla por otra limpia y seca.
- No reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Al momento de alimentarse, retirar la mascarilla con la técnica descrita anteriormente y colocarla dentro de una bolsa de papel.
- Al toser o estornudar cubrirse la nariz y boca con el ángulo del brazo o con un pañuelo desechable y realizar higiene de manos.

Nota: De no cumplir, las mascarillas con los requisitos de seguridad, se solicitará a los padres adquirir una que cuente con las características requeridas.

3. Distanciamiento físico:

El distanciamiento físico asegura que haya menos posibilidades de contagios. Por ello, en Monte María se han

realizado las mediciones necesarias para llevarlos a cabo.

- Se guardará por lo menos 1.5 metros entre personas dentro del Campus.
- Habrá lugares marcados para indicar el distanciamiento que debe mantenerse.
- Las aulas regulares del Colegio tienen una capacidad máxima para 16 personas con este distanciamiento. Se utilizarán salones de usos múltiples con mayor capacidad para los grupos mayores.

4. Actuaciones ante un caso sospechoso

a. Si un estudiante durante el tiempo de clase presenta cualquier síntoma o malestar relacionado: será aislado inmediatamente a una sala dispuesta para posibles pacientes de COVID-19, la asistente de nivel deberá comunicarse con los padres y solicitar su pronto retiro de las instalaciones del Colegio como medida de seguridad. Aquí podrá esperar y será constantemente supervisado por un adulto profesional de la salud.

b. Procedimiento ante un caso positivo: al momento de confirmar que el estudiante está enfermo por medio de una prueba que indique que tiene COVID-19, los padres deberán informar al Colegio lo más pronto posible compartiendo el resultado de la prueba con la Directora de Nivel. Los estudiantes y personal que hayan tenido contacto con el estudiante serán enviados a cuarentena según el nivel de riesgo (14 días). Se suspenderán las clases presenciales para este grupo, por lo que continuarán su formación a distancia.

Al retiro del estudiante se desinfectará con especial cuidado el aula y la sala de aislamiento siguiendo los procedimientos específicos de limpieza del campus.

Se utilizará equipo profesional de termonebulización y aspersion en los ambientes internos, así como mochilas de aspersion para las áreas exteriores.

5. Transporte escolar oficial:

Por la situación del Covid - 19, la prestación de este servicio está sujeta al cupo mínimo necesario para el funcionamiento del transporte escolar. Los protocolos, reglamentos y medidas de seguridad son trasladados directamente a los usuarios del servicio al firmar el contrato correspondiente.

6. Tienda:

Las personas encargadas de la tienda mantendrán las medidas de bioseguridad. Los estudiantes comprarán manteniendo el distanciamiento y se retirarán al área asignada para ingerir los alimentos. La tienda solo funcionará cuando el semáforo esté en color amarillo.

7. Cambios de salón:

Durante la modalidad presencial, los estudiantes cambiarán de salones en ciertos períodos asignados; sobre todo en materias prácticas. En la mayoría de las clases, serán los docentes quienes asistirán a cada aula.

PROCEDIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Procedimiento ante desastres o emergencias:

En caso de un desastre, se activará el plan de evacuación interno y externo, estableciendo como única salida de estudiantes la garita del Pabellón. Los padres de familia o encargados no podrán ingresar al campus a retirar a los estudiantes. Serán entregados únicamente a sus padres o a

la persona que tengan autorizada y que conste en el carné de identificación del estudiante. Habrá personas designadas para la entrega de estudiantes, quienes seguirán el siguiente procedimiento:

- 1) Se comunican por radio con las Asistentes de Nivel o Directoras.
- 2) Las Asistentes de Nivel o Directoras envían a los estudiantes a la garita del Pabellón.
- 3) Las personas responsables de la entrega de estudiantes, anotan en una hoja el nombre del estudiante, grado y persona con la que se retira.

1. Accidentes escolares

Los accidentes leves se definen como aquellos que requieren solo del personal interno para proporcionar primeros auxilios o curaciones pertinentes y luego el estudiante puede continuar con sus actividades regulares. Por ejemplo: erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr o golpes al chocar con algún objeto o persona, contusiones de efectos transitorios, entre otros.

Líneas de actuación:

- a) Informar a la Dirección de Nivel o Asistencia de Nivel.
- b) Atender al estudiante con los elementos del botiquín que se encuentra en cada Dirección o Asistencia de Nivel, apoyándose en la Brigada incipiente de Primeros Auxilios.
- c) Avisar a los padres por teléfono o por correo electrónico.

Los accidentes graves se definen como accidentes que requieren atención y tratamiento médico inmediato. Por ejemplo: fracturas, heridas o cortes profundos con objetos corto punzantes, caídas o golpes fuertes en la cabeza, pérdida de conocimiento, entre otros.

Líneas de actuación:

- a) Informar a la Dirección del Nivel o Asistencia del Nivel.
- b) Atender a los estudiantes con los elementos del botiquín que se encuentra en cada Dirección o Asistencia de Nivel, apoyándose en la Brigada incipiente de Primeros Auxilios y llamar a los padres para informar la situación.
- c) Actuar conforme lo acordado con los padres:
 - Dejando al estudiante en la jornada escolar con la atención de accidente leve y en observación.
 - Realizar el retiro del estudiante por parte de los padres.
 - Comunicarse con el seguro del Colegio para coordinar atención primaria o traslado en ambulancia.
 - De ser una necesidad urgente y de emergencia, el Colegio se comunicará directamente con los Bomberos Municipales o Voluntarios. Si los padres no contestan, hacer el traslado y continuar intentando informar a los mismos.
 - En cualquier caso, si la situación amerita traslado del estudiante a un centro asistencial, deberá ir acompañado por un adulto.

2. Enfermedades o condiciones médicas

Las condiciones médicas o enfermedades son alteraciones leves o graves que interfieren con el funcionamiento normal del organismo.

Las leves son situaciones que no ponen en riesgo la vida de los estudiantes. Por ejemplo: gripe, dolor de cabeza, diarrea, estreñimiento, fiebre, cólicos, entre otros.

Las graves ponen en riesgo la vida del estudiante. Por ejemplo: alergia, asma, convulsión, presión baja o alta, entre otros.

Ante estos síntomas por favor no enviar al estudiante al Colegio hasta que esté libre de ellos.

3. Desastres causados por fenómenos naturales

Los desastres naturales se conciben como toda manifestación del medio físico causado por fuerzas ajenas a la persona, que perjudica el desarrollo de sus actividades y el normal desarrollo de su vida. Ejemplo: terremoto, temblor, incendio, inundación, caída de ceniza, deslave, entre otros.

Líneas de actuación:

a) Incendio: en caso de tratarse de un conato y dependiendo de la intensidad, se valorará el intentar apagar el incendio mediante el empleo de los extinguidores disponibles, con el apoyo de la Brigada incipiente de Primeros Auxilios. Si el fuego supera la fase de conato, se evacuará la zona y se solicitará de inmediato ayuda externa.

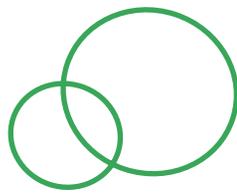
b) Sismo/terremoto: colocarse en posición fetal al lado de las paredes y columnas cubriéndose la cabeza y nuca con las manos. Al finalizar el sismo se desaloja hacia el punto de encuentro más cercano, manteniendo la calma y caminando sin distraerse; el docente que acompaña deberá asegurarse que el grupo de estudiantes a su cargo esté completo. Dependiendo de la magnitud del sismo y de posibles peligros, dirigirse al punto de encuentro general.

c) Tormentas o lluvias intensas:

Hora de recreo: permanecer en sus aulas.

Hora de salida: utilizar pasarelas para cubrirse de la lluvia al dirigirse a su lugar de salida.

No realizar clase de natación ni actividades al aire libre.



4. Hechos de violencia

Son concebidos como los actos de ejercer algún tipo de agresión hacia otras personas o sí mismo. Existen diversos métodos que están relacionados con actos de violencia, pasando desde acciones físicas hasta emocionales.

Líneas de actuación:

a) Tirarse pecho a tierra, no correr, gritar o empujar. Evitar que se asomen a la ventana y que tengan contacto visual con agresores o la toma de fotografías o video con sus teléfonos celulares.

b) Tener una clave para situaciones de peligro que los estudiantes sepan para que, al decirla, guarden total silencio, agacharse al suelo, alejarse de ventanas y ponerse alerta para recibir instrucciones importantes.

c) En caso de ser maestro, si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos en el exterior del Colegio; cerciórese de inmediato que esté asegurada la puerta de acceso, resguarde a los estudiantes en las aulas y de ameritarlo, procure que se mantengan en posición pecho a tierra alejados de puertas y ventanas, improvise con ellos alguna dinámica como cantar una canción, contar o que mencionen sus nombres y lo que les gusta; esta acción disminuirá la tensión y los tranquilizará.

USO DE INSTALACIONES

Ingreso de vehículos a las instalaciones del Colegio

Las personas que tienen relación con la institución deben:

- a. Abrir los vidrios del vehículo para que el personal de seguridad pueda verificar que cuenta con el marbete institucional.
- b. El peatón tiene el derecho de paso en el campus escolar.
- c. Transitar a una velocidad máxima de 20 km/hora.
- d. Respetar los reductores de velocidad.
- e. Agilizar el ingreso y salida del vehículo para favorecer una eficiente movilización en el área del parqueo.
- f. Estacionar el vehículo en forma adecuada y únicamente en el área asignada por el Colegio para ese propósito.
- g. Acatar las indicaciones del personal de Seguridad o Mantenimiento.
- h. No dejar objetos de valor a la vista dentro del vehículo.
- i. No tocar la bocina, ni permitir que funcionen alarmas sonoras.
- j. Mantener los silenciadores en buen estado.
- k. No ingresar armas, drogas, licor ni tabaco.
- l. No vender productos dentro de las instalaciones.
- m. Si algún estudiante necesita recibir trato especial (por condiciones médicas o accidentes), debe notificarlo a la Dirección o Asistencia del Nivel para hacer los arreglos necesarios.
- n. El Colegio Monte María no se hace responsable por

robo o daño ocasionados a los vehículos, ni objetos dejados dentro del mismo.

- o. Los padres que no porten el marbete, deberán bajar del vehículo e identificarse, para poder ingresar.
- p. El tercer marbete solicitado o la reposición de este, tiene un valor de Q50.00.

Ingreso del estudiante conduciendo vehículo

- a. Solicitar autorización previa a traer el vehículo por medio de una carta dirigida a la Directora de Ciclo Diversificado.
- b. Completar y firmar el formulario establecido adjuntando la papelería requerida.
- c. Al ser aprobado se le asignará un lugar de parqueo.

Ingreso de visitantes a las Instalaciones del Colegio

Los visitantes ingresan al Colegio únicamente para actividades generales programadas o cuando tienen una cita. Previo a su ingreso, deben presentar identificación personal en el lector ubicado en la garita principal, en donde deben indicar a dónde se dirigen. Luego, en la garita del Pabellón deben presentar el documento de identificación personal (DPI) y se les entregará un gafete para poder ingresar al campus el cual deben portar mientras permanezcan en el Colegio. Las medidas de higiene y seguridad como el uso de mascarilla y alcohol en gel serán solicitadas sin excepción.

Áreas de entrada y salida

Monte María cuenta con cuatro diferentes ingresos al campus: Ceiba, Pabellón, Estación de Carros y Terminal de Buses. El ingreso principal del Colegio (acceso por Aguilar Batres) cuenta con personal de Seguridad todo el tiempo, la Ceiba, solo cuando el ingreso está habilitado.

Aulas

Tomando en cuenta la cantidad de estudiantes al pasar a la modalidad presencial, se utilizarán las aulas regulares u otros salones más amplios para este fin. Para mantener el cuidado y distanciamiento físico se solicitará:

- Mantener las mochilas y loncheras en los espacios designados.
- Los escritorios estarán distribuidos adecuadamente manteniendo la distancia de 1.5 metros entre ellos.
- Respecto a las sillas, mesas o escritorios:
 - Se mantendrán siempre con el orden designado por la Homeroom Teacher para respetar el distanciamiento.
 - Cada maestro que entre al aula a impartir clase, debe asegurarse que todos los estudiantes estén presentes. Si falta alguno, preguntar por qué no está y si no se sabe de ellos, deberá informarlo a la Dirección del Nivel.
 - Todos en el aula, son responsables de colocar la basura en su lugar.
 - El hecho de conectar demasiados aparatos eléctricos a un solo toma corriente, puede ocasionar que haya una sobrecarga en las instalaciones eléctricas y dar lugar, ya sea a la quema de cables o de los objetos cargándose. En todo momento se debe velar por que los cables no causen dificultades en el paso de las personas.
 - Por seguridad y ventilación, en todos los salones de clases se mantendrán las ventanas y ambas puertas abiertas.

Pasillos

1. Es responsabilidad de todos revisar que los corredores

o pasillos estén siempre libres y sin ningún obstáculo para que las personas se movilicen libremente y sin peligro. En ellos se establecerá una dirección de tránsito, así como señalizaciones de distanciamiento.

2. Si se encuentra cualquier objeto que obstaculice el tránsito por el corredor, debe ser inmediatamente removido.

3. Si el corredor se encuentra mojado por lluvia o porque se derramó cualquier líquido, pedir ayuda del Personal de Mantenimiento para poder secarlo y evitar que las personas se resbalen.

4. Caminar en los corredores, no correr, para evitar caídas.

5. Si se encuentra alguna persona desconocida en los corredores u otro lugar del Colegio, que no porte el gafete de identificación que se dio al ingresar, reportarlo inmediatamente a la Dirección de Nivel.

6. Si el corredor está en el segundo nivel, no recostarse sobre las barandas.

Baños

a) Existen sanitarios asignados para cada grado. Los estudiantes usuarios son responsables del cuidado de esta instalación. Se han señalado los baños que pueden ser utilizados a modo de mantener el distanciamiento físico.

b) Para asistir al baño, los estudiantes levantan dos dedos indicando esta necesidad. El docente es el encargado de revisar que asista un estudiante a la vez.

c) Los docentes deben estar atentos al tiempo que el estudiante invierte en este servicio. Si ha pasado más del tiempo que considere prudente y no ha regresado, enviar a otro estudiante de la sección a verificar que esté bien.

d) Idealmente los estudiantes debieran utilizar el servicio en momentos de recreo.

Áreas deportivas:

1. Piscina

Los protocolos de este espacio son:

a) En esta instalación deportiva únicamente pueden permanecer estudiantes bajo la compañía y supervisión de un adulto.

b) La entrada a la piscina se hará solamente por las áreas designadas. No se permite saltar puertas, muros o barandas.

c) No es permitido el ingreso de recipientes de vidrio, juguetes, cadenas, aretes, cintas u otros objetos que puedan provocar algún atrapamiento mecánico.

d) Para poder hacer uso de la piscina, los estudiantes deben utilizar gorra de natación.

e) Para movilizarse fuera de la piscina y tener protección en sus pies, pueden usar: sandalias, crocs, zapatos para agua.

f) En las clases de natación los estudiantes tendrán un vestidor asignado durante todo el bimestre.

g) El uso de los baños de la piscina es exclusivo para los estudiantes que estén en clase de natación.

h) Queda terminantemente prohibido, correr en las áreas de vestidores, baños, graderíos y alrededor de la piscina.

i) Ningún estudiante puede ingresar a la piscina si la maestra o maestro encargado no está presente.

j) No se permite ningún tipo de agresión o situación que ponga en riesgo la integridad física de los estudiantes, principalmente empujones en cualquier parte de la piscina.

k) Cuando un estudiante necesite ir al baño, debe avisar al maestro encargado.

l) El estudiante debe ducharse con agua y jabón antes y después de utilizar la piscina.

m) Los implementos personales (alcohol en gel personal y mascarilla) o de hidratación los colocarán en un lugar designado por el maestro, manteniendo el distanciamiento físico.

n) Al finalizar la clase, el maestro encargado cierra las puertas y permanece en el área hasta que el último estudiante abandone la instalación.

o) La puerta de emergencia permanece abierta únicamente cuando se lleve a cabo una clase o entreno de natación.

p) Los estudiantes no pueden regresar, por ninguna razón al área de la piscina cuando su clase terminó.

q) Los estudiantes que no realicen clase deben permanecer sentados en la parte baja del graderío, en las marcas señaladas para mantener el distanciamiento físico.

r) Los estudiantes que no pertenecen al grupo que realiza la clase no pueden permanecer en el área de la piscina.

s) Para el entreno, siempre hay un adulto acompañando al entrenador.

t) Las 3 puertas de acceso a la piscina se mantienen con candado y únicamente se abren cuando hay clases y un adulto supervisando.

2. Pabellón de la Paz, Pista de atletismo, Cancha de fútbol, Cancha de Voleibol

Estas áreas continuarán utilizándose para la realización de clases de deporte.

a) Los estudiantes utilizan estas áreas en presencia de un maestro responsable con previa autorización de la Dirección de Nivel correspondiente.

b) Los implementos personales (alcohol en gel

personal y mascarilla) o de hidratación los colocarán en un lugar designado por el maestro, manteniendo el distanciamiento físico.

c) Cuando algún estudiante desee ir al baño, deberá informarlo al maestro, quien le dará permiso para asistir de uno en uno.

Reserva natural:

Se utilizará este espacio cuidando las medidas de bioseguridad.

En actividades fuera de las instalaciones del Colegio

Retiros

Se adecuarán de manera virtual como mañanas de reflexión espiritual.

Visitas y excursiones

Estas se encuentran suspendidas hasta autorización del Ministerio de Educación.

Visitas a centros de Proyecto de Fe:

Esta actividad se encuentra suspendida. Se han realizado cambios para adecuarla a la virtualidad mientras tanto.

USO DE CÁMARAS

La instalación de cámaras dentro del campus escolar tiene el propósito de establecer controles para la seguridad de la comunidad educativa.

Este sistema tendrá la capacidad de monitorear el exterior del Colegio, así como áreas comunes del interior de las instalaciones. Las cámaras no se colocarán en las áreas donde se requiera privacidad.